

INFORME DE COMISARIO

Quito, 3 de abril de 2020

A los señores Accionistas de Vita Farma Irismedical S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **Vita Farma Irismedical S.A.** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Dejo constancia que la Compañía **Vita Farma Irismedical S.A.** no ha realizado ningún registro contable y se mantiene con los datos de la integración de Capital como a continuación detallo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE

Cuentas por Cobrar Accionistas	2.000.00
--------------------------------	----------

Beltrán Erazo Marcelo Édison	1.200,00
Beltrán Salvador Fernanda Verónica	400,00
Beltrán Salvador Victoria Estefanía	400,00

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL PAGADO	2,000.00
-----------------------	----------

Beltrán Erazo Marcelo Édison	1.200,00
Beltrán Salvador Fernanda Verónica	400,00
Beltrán Salvador Victoria Estefanía	400,00

Es todo cuanto puedo informar a la revisión de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Ing. Ruth Padilla Palacios